DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE PRORROGA DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N° 16-2023
"ADQUISICION DE BIDONES DE AGUA – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 436706

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 14:30 horas del 31 de OCTUBRE de 2023, en la dependencia de la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), sito Avda. Madame Lynch N° 3500, se procedió a la **Recepción de Ofertas del Llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 16-2023 "ADQUISICION DE BIDONES DE AGUA – SEGUNDO LLAMADO". ID 436706.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Resolución DNCP N° 483/2021.

Para el efecto, se hallan presentes, la Abog. María Liz Adorno Semidei, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones y el Lic. Enrique Vera, Técnico de la Dirección Operativa de Contrataciones.

Fueron invitadas las firmas: **AQUA GROUP S.A.; BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES S.A.; LIQUIDOS Y MINERALES S.A.C.I.A. (LIQMIN S.A.C.I.A.); SELTZ S.A. Y SOME S.A.C.I.A.**

Cabe mencionar que se ha recepcionado un sobre de oferta correspondiente a la firma **SOME S.A.C.I.A.** motivo por el cual se procede a la devolución del mismo a la firma mencionada y se realiza la prórroga de la recepción de ofertas, en virtud de la Resolución N° DNCP N° 483/2021 la cual en su Art. 3° primer párrafo establece que: *"Cuando al momento de la realización del Acto de Apertura de Ofertas, se observase que solo se hubiere presentado una oferta, no se realizará el Acto de Apertura de Ofertas ni se abrirá el único sobre presentado, el cual se pondrá a disposición del oferente para su retiro en caso de considerarlo pertinente, y se labrará acta de lo acontecido. En consecuencia, se deberá prorrogar la apertura de las ofertas mediante la emisión de una Adenda. El Acta y la adenda de prórroga deberán ser publicados en el Sistema de información de Contrataciones Públicas dentro de los dos días hábiles de la fecha prevista para la realización del Acto de Apertura...."*

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los/las funcionarios/as arriba citados, en prueba de conformidad en 01 (una) copia de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 14:35 horas.

Abog. MARIA LIZ ADORNO SEMIDEI
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MADES

ENRIQUE FLAMINIO VERA
Dirección Operativa de Contrataciones
MADES